

ANUNCIO de 6 de mayo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Francisco Pérez Gómez.
Expte.: CA/32/08/BO.
Infracción: Leve, al artículo 30.4, Ley 2/86, de 19 de abril.
Fecha: 27.3.08.
Sanción: Con multa de hasta seiscientos euros con un céntimo (600,01 €).
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.
Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de este Acuerdo.

Interesado: Rubén D. González Torrente.
Expte: CA/46/07/PA.
Infracción: Grave, al artículo 39.t), Ley 11/2003, de Protección de Animales.
Fecha: 17.3.08.
Sanción: Una sanción de quinientos un euros (501 €).
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de la Propuesta de Resolución.

Interesado: Pedro L. García Mauricio Soldevilla.
Expte: CA/38/07/PA.
Infracción: Grave, al artículo 39.t), Ley 11/2003, de Protección de Animales.
Fecha: 17.3.08.
Sanción: Una sanción de quinientos un euros (501 €).
Acto notificado: Resolución.
Plazo alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a aquel en que se practique la notificación de la Resolución.

Interesado: Javier García Mauricio Soldevilla.
Expte: CA/39/07/PA.
Infracción: Grave, al artículo 39.t), Ley 11/2003, de Protección de Animales.
Fecha: 17.3.08.
Sanción: Una sanción de quinientos un euros (501 €).
Acto notificado: Resolución.
Plazo alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a aquel en que se practique la notificación de la Resolución.

Interesado: Carlos Rico Rodríguez.
Expte: CA/54/07/BO.
Infracción: Leve, al artículo 30.4, Ley 2/86, de 19 de abril.
Fecha: 17.3.08.
Sanción: Ciento cincuenta y un euros (151 €).
Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución.
Plazo alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a aquel en que se practique la notificación de la Resolución.

Cádiz, 6 de mayo de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de 28 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-202/2007-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se noti-

fica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Ángel Rafael Silva Esteban.
Expediente: MA-202/2007-EP
Infracción: Grave. Art. 20.10 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa 300,51 €.
Acto: Notificación Propuesta de Resolución expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de notificación de esta propuesta.

Málaga, 28 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 28 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-209/2007-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Ocio Banús, S.L. (Camelot Park).
Expediente: MA-209/2007-EP
Infracción: Muy grave. Art. 19.9 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa 30.050,61 €.
Acto: Notificación propuesta de Resolución expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación de esta propuesta de Resolución.

Málaga, 28 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 28 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando propuesta de resolución correspondiente al expediente sancionador MA-154/2007-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Timbago, S.L., Discoteca Copacabana.
Expediente: MA-154/2007-EP.
Infracción: Grave. Arts. 20.9, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa de 301,00 €.
Acto: Notificación propuesta de resolución expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de esta propuesta de resolución.

Málaga, 28 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 28 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando propuesta de resolución correspondiente al expediente sancionador MA-33/2008-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Reparaciones y Circuitos Electrónicos, S.L.
Expediente: MA-33/2008-MR.
Infracción: Leve art. 30.2, Ley 2/1986, de 19 de abril.
Sanción: Multa de 150,00 €.
Acto: Notificación propuesta de resolución expediente sancionador.
Alegaciones: Quince hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la propuesta de resolución.

Málaga, 28 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 28 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador MA-84/2008-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Lucky Coín, S.L.
Expediente: MA-84/2008-MR.
Infracción: Grave, art. 29.1 Ley 2/1986, 19 de abril.
Sanción: Multa desde 601,02 € hasta 30.050,61 €.
Acto: Notificación Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de notificación del presente Acuerdo.

Málaga, 28 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 8 de mayo de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se emplaza a don Antonio Lledó Guillén para el Procedimiento Ordinario núm. 1133/2007 por el que se recurre el Acuerdo de la Comisión Provincial de Valoraciones de 20.7.2007 de fijación de justiprecio del expediente CPV núm. 8/07.

Núm. Expte.: 8/07.

Interesado: Don Antonio Lledó Guillén.

Intentada sin efecto la notificación para el emplazamiento en el Procedimiento Ordinario núm. 1133/2007, por medio del

presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que:

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y siguiendo indicaciones de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, por medio del presente escrito se le emplaza para que pueda comparecer y personarse como demandado, en el plazo de nueve días ante el citado órgano jurisdiccional, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto en el Procedimiento Ordinario 1133/2007, interpuesto por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga contra el Acuerdo de la Comisión Provincial de Valoraciones de 20 de julio de 2007 relativo a la determinación del justiprecio de la finca núm. 16 del Proyecto de Construcción del Paseo Marítimo de Poniente, Tramo Espigón de la Térmica-Calle Almonte, significándole que de personarse fuera del plazo indicado, se le tendrá por parte, sin que por ello se retrotraiga ni se interrumpa el curso del procedimiento y si no se persona continuarán los trámites del procedimiento, sin que haya lugar a que se le practique notificación alguna.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que tienen a su disposición la Resolución del expediente de fijación de justiprecio núm. 8/07 en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, sita en Alameda Principal, 18, de lunes a viernes desde las 9,00 hasta las 14,00 horas.

Málaga, 8 de mayo de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 6 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Resoluciones de archivo de expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada: SA Y RE - 169/07, SA Y RE - 105/07, SA Y RE - 130/07 y SA Y RE 203/07.

Acuerdos de incoación de expedientes sancionadores y de restitución de la realidad alterada: SA Y RE - 77/07, SA Y RE - 22/07, SA Y RE - 23/08, SA Y RE - 32/08, SA Y RE - 31/08 Y SA Y RE - 24/08.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expediente Sancionador y de Restitución (Resolución de Archivo)

Expediente: SA Y RE - 13/07.

Expedientado: Empresa Terres.

Fecha del acto: 12.3.08.